CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

377

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI : 75/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señor
Lic. Rubén Ayala, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

El Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica de Instalaciones, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de remitir la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el marco del llamado con ID N° 329.328 PAC 53/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

	PREVENTEC	OMNI S.A
Documento que demuestre que el oferente se encuentra habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (Habilitación otorgada por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA")	CUMPLE	CUMPLE
Para los Ítems 1 y 2: atendiendo a que la importación, comercialización y operación de este tipo de bienes se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el oferente deberá presentar la HABILITACIÓN PARA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
1 DIC

expedida por la citada dependencia técnica.		
Para los Ítems 1, 2 y 3: Constancia o certificado, expedido por el fabricante a favor del oferente, que compruebe que el mismo está en conocimiento del presente proceso licitatorio, y que posee autorización y suficiente capacidad técnica para ofrecer e instalar los equipos, software y materiales que componen la solución requerida en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con un Laboratorio y/o Taller Equipado con todas las herramientas necesarias, así como también repuestos y accesorios originales de los equipos solicitados a fin de brindar soporte técnico en relación a la Solución ofertada de manera inmediata y por el término de 2 (dos) años.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada a través de la cual el oferente acredite contar con 2 (dos) técnicos certificados por el Fabricante de las marcas ofertadas. Como mínimo, uno de los dos técnicos deberá contar con capacitación en "Protección Radiológica para Trabajadores Operacionalmente Expuestos" comprobable a través de la copia autenticada por Escribanía del certificado o constancia emitido por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)	CUMPLE	CUMPLE
Considerando la Confidencialidad de la Información, el oferente deberá presentar además la siguiente documentación de los 2 (dos) técnicos designados para la realización de los trabajos: **a.** Certificado de Vida y Residencia, a fin de corroborar de que cuentan con residencia en el	CUMPLE	CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE
MESA DE ENTRADA
11 DIC.
Firma:
Aclaración:

país. **b.** Copia autenticada por Escribanía de los Certificados de capacitación otorgados por el Fabricante de las marcas ofertadas. **c.** Curriculum Vitae **d.** Copia autenticada de la Cédula de Identidad **e.** Antecedentes judiciales y policiales de los técnicos.		
Presentar Constancia de Visita Técnica de Instalaciones conforme al Formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones expedida por el Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica de Instalaciones de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, o en su defecto, una Declaración Jurada manifestando que conoce los sitios de instalación y los detalles de los trabajos a realizar (para los Ítems 1 y 2)	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI : 75/2017

			OFERENTES	
ÍTEM Nº	***Nombre de los Bienes***	***Especificaciones Técnicas Mínimas***	***PREVEN-TEC***	***OMNI S.A***
1	*ESCÁNER DE RAYOS X*	***Características Generales*** ***Tamaño del Túnel*** *- Ancho : 60cm como mínimo* *-Alto: 40 cm como mínimo* *Carga máxima de la cinta transportadora con distribución de peso uniforme : 100 Kg. Como mínimo.* *Altura de la cinta transportadora desde el suelo: 70 cm como mínimo.* ***Resolución (detección de alambre)*** *- estándar : 38 AWG como mínimo.* *-típico: 40 AWG como mínimo.* ***Penetración(Acero)*** *-estándar : 32 mm como mínimo.* *-típico: 37 mm como mínimo.* ***Monitores*** *-Tipo de pantalla : pantalla plana color (LED o LCD)* *-Tamaño : 19" Pulgadas como mínimo.* ***Generador de Rayos X*** *-Tensión anódica: 150kV como mínimo.* *-Refrigeración: por baño de aceite herméticamente sellado.* *Ciclo de servicio : 100%, sin tiempo inicial requerido.* ***Datos de Instalación*** *-Debe cumplir con al menos una de las normas sanitarias y de radiación aplicables a estos dispositivos comprobables por catalogo* *Certificaciones: Debe cumplir al menos una de las siguientes: IEC,CE, UE, EN, UL, CSA, comprobables por catalogo.* *-Alimentación: 100VAC -220VAC- 50/60Hz.* *Garantía escrita del Fabricante: 1(un) año.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CORTE SUPREMA
COMITÉ DE E
MESA D
Firma:
Aclaración:
11 DIC

		Cada equipo deberá contar con una UPS con Capacidad : 2 kVA como mínimo. *Alimentación Eléctrica : Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz.* *Potencia de Salida 540 Vatios. Conexiones de salida 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería), 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45.* *Autonomía : 20 Minutos como mínimo.* *Protección : Contra Cortocircuitos, sobretensiones transitorias y rayos en la línea de alimentación.* *Baterías : Secas y selladas libre de todo mantenimiento.* *Cables de Energía: Mínimo: 2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13.* *Alarmas: Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.*		

OBSERVACION

- En la especificación técnica presentada por el Oferente PREVENTEC aparece la medida del monitor 19" sin embargo en el catálogo presentado no se detalla la medida del monitor.
- La capacidad de Penetración de Acero que figura en el catálogo presentado por el Oferente OMNI S.A es superior al que consta en el catálogo del Oferente PREVENTEC factor determinante en la verificación de objetos introducidos en contenedores metálicos y cuando se superponen los objetos en los bolsos.
- La Resolución (Detección de Cable), determina el grosor de los cables que pueden ser detectados al momento de la revisión, principalmente para la detección de dispositivos explosivos. Los valores que figuran en el catálogo presentado por el Oferente OMNI S.A son superiores a los valores que del catálogo presentado por el oferente PREVENTEC.

CORTE S
COMITÉ DE E
MESA D
Firma:
Aclaración:
11 DIC.

ÍTEM Nº	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas Mínimas	PREVEN-TEC	OMNI S.A
2	ESCÁNER CORPORAL	Características Generales Tecnología de Detección: Ondas Milimétricas Sistema de Escaneo: 3D. Volumen de Escaneo: -Ancho:1100m+C2m como mínimo. -Alto: 2000mm como mínimo. Capacidad de Detección: Debe detectar al menos: ceramica,metales,liquidos,explosivos,cuero,plasticos,papel,narcoticos. Actualización de Imagen: debe realizarse en tiempo real, de movimiento completo. Pantalla: Color, LCD o LED de 19" como mínimo Funciones: Debe permitir el análisis de imágenes, además de generar datos estadísticos del uso del Equipo. Alimentación: 100-220 VAC - 50/60Hz Certificaciones: Debe cumplir al menos una de las siguientes: IEC,CE, EN, UL, CSA, comprobables por catálogo. Garantía escrita del Fabricante: 1 (un) año.	CUMPLE	CUMPLE

		Cada equipo deberá contar con una UPS con Capacidad: 2 kVA como mínimo. Alimentación Eléctrica: Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz. Potencia de Salida 540 Vatios. Conexiones de salida 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería), 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45. *Autonomía : 20 Minutos como mínimo. Protección :Contra Cortocircuitos, sobretensiones transitorias y rayos en la línea de alimentación. Baterías : Secas y selladas libre de todo mantenimiento.* *Cables de Energía : Mínimo: 2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13. Alarmas: Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.*		

OBSERVACION

- En la oferta presentada por el Oferente PREVENTEC, no se establece un promedio de tiempo para el control de las personas, debido a que precisa que la persona gire frente a un panel para su verificación, limitándose a velocidad de giro para establecer el tiempo promedio de verificación, sin embargo en la Oferta presentada por el Oferente OMNI S.A se establece un promedio de 1.5 segundos, partes del equipo giran en torno a la persona, esta debe permanecer inmóvil durante la verificación, este es un factor determinante debido a la gran afluencia de personas que acuden diariamente al Edificio del Poder Judicial.

CORTE SUPREMA
COMITE DE EVALUACIÓN
SESIÓN DEL
11 DIC. 2017
Firma:
Aclaración:
Hora:

ÍTEM Nº	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas Mínimas	PREVEN-TEC	OMNI S.A
3	DETECTORES DE EXPLOSIVOS PORTÁTIL	Características Generales Tecnología: Espectrometría de movilidad iónica Modos del Detector: explosivos y narcóticos. Recolección de muestras partículas de trazas y vapor Explosivos Detectados:- RDX,PETN,TNT,TATP como mínimo. Narcóticos Detectados: Cocaína, Heroína, Metanfetamina, THC como mínimo. Alarma Tipo: Sonora y Visual, con identificación de sustancias. Tiempo de Análisis: 8 segundos como mínimo. Alimentación del cargador: 90/264VAC,50/60Hz. Batería: Debe incluir 2(dos) baterías recargables con duración de 4(cuatro) horas como mínimo tipo portátiles. Consumibles o Insumos para el mantenimiento: se deberá proveer kit de consumibles para cada equipo solicitado para el mantenimiento y uso diario de los	NO CUMPLE	CUMPLE

		detectores de explosivos por el periodo de una año. Certificaciones: Debe cumplir al menos una de las siguientes: IEC,CE, EN, UE, UL, CSA, comprobables por catalogo. Garantía escrita del Fabricante:1 (un) año		

Ítem 3 – NO CUMPLE

- Las capacidad de las baterías detalladas en la ficha técnica (2 baterías de 4 horas cada) del Oferente PREVENTEC, difieren de las que presentan el catalogo (2 baterías de 2.5 horas cada una. Sin embargo en el Catalogo presentado por el Oferente OMNI S.A aparece que el equipo cuenta con baterías de 4 horas cada una, coincide con el catalogo del equipo.

Sin otro particular, atentamente,

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO FISCALIZACION TECNICA DE INSTALACIONES
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Ramon Arce, Jefe
Departamento Fiscalización
Técnica de Instalaciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
11 DIC. 2017
Firma: Hora: 11:30
Aclaración: **C.P. SUSANA SILVERO**
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS